ID DOCUMENTO: 6871da24a9117a21c1921949648189674 3b0073a
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: HqjWGwMGUV
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal **(Ref. 2026/343)**, el puesto de trabajo **Técnico Especialista Laboratorio-Anatomía** (Grupo III), adscrito a la **Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales (Grado en Veterinaria)** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos y formación en prevención de riesgos laborales. Almacenamiento y manipulación de productos peligrosos. Residuos químicos. **0,5/10 horas** (**Máximo 10 puntos**).
2. Conocimientos y formación en protección biológica en laboratorios, equipos de protección individual, gestión de residuos y biológicos. **0,5/10 horas** (**Máximo 10 puntos**).
3. Conocimientos en morfología anatómica de vertebrados **0,5/10 horas** (**Máximo 10 puntos**).
4. Conocimientos en fijación de vertebrados: huesos, músculos, vísceras, redes bronquiales y vasculares **0,5/10 horas** (**Máximo 10 puntos**).

Forma de acreditación: Todos los conocimientos se acreditarán mediante certificados de títulos, cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas o mediante experiencia profesional donde esté debidamente acreditado tener esos conocimientos, todo ello referenciado a la memoria justificativa.

MÉRITOS (40%):

1. Grado en Veterinaria (**3,75 puntos**) o Técnico Superior Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (FP) (**2,64 puntos**) o Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (FP) (**2,22 puntos**) o Técnico Superior Laboratorio Clínico y Biomédico (FP) (**1,39 puntos**) y otras titulaciones del área biosanitaria. (**Máximo 10 puntos**)
 Forma de acreditación para mérito 1: Título académico.
2. Experiencia previa en laboratorios de anatomía veterinaria o humana. (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos.**
3. Experiencia en el montaje de esqueletos o piezas osteológicas. (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos.**
4. Experiencia en prevención de riesgos laborales y manipulación de productos químicos y uso de equipos de protección individual. (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos.**
5. Experiencia en manejo de maquinaria específica de laboratorio de anatomía, cirugía y traumatología (sierras de hueso, etc.). (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos.**
6. Experiencia en entornos universitarios de investigación o docente relacionados con anatomía. (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos.**
7. Experiencia en manejo de residuos químicos y biológicos. Manejo de inventarios y bitácoras. (**1 punto/año** trabajado) **Máximo 5 puntos**.

Forma de acreditación para méritos 2 a 7: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa o acreditación de servicios prestados, todo ello referenciado en la memoria justificativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 11:45:06

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2026 11:59:59
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	30-10-2026 09:36:18

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 6871da24a9117a21c19219496481896743b0073a
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: HqjWGwMGUV
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

FUNCIONES:

1. Cargar y manipular cadáveres de diferentes animales incluyendo ovejas, vacas, perros, gatos, conejos y caballos entre otros.
2. Llevar a cabo (bajo supervisión) disecciones anatómicas precisas en cadáveres animales siguiendo protocolos establecidos.
3. Aplicar técnicas de preservación de tejidos biológicos, incluyendo fijación, conservación y almacenamiento. Preparación de órganos insuflados y embebidos en resinas o polímeros para fines docentes.
4. Ejecutar técnicas de osteotecnia (limpieza, blanqueamiento y montaje de esqueletos) y artrotecnia.
5. Gestionar el inventario, manipulación y almacenamiento seguro de sustancias químicas y reactivos de laboratorio.
6. Aplicar estrictamente las normas de protección biológica y química en todas las actividades de laboratorio.
7. Operar herramientas de taller y laboratorio (sierras de corte, taladros, lijadoras) para la preparación de piezas anatómicas. Limpieza y mantenimiento en orden del instrumental quirúrgico, los equipos de laboratorio y las instalaciones de la sala de disección.
8. Colaborar en la preparación de material didáctico para las prácticas de anatomía veterinaria. Realizar el montaje de los materiales biológicos para las prácticas con los alumnos y posteriormente realizar el desmontaje y guardado adecuado de los especímenes utilizados.
9. Gestionar la eliminación de residuos biológicos y químicos siguiendo la normativa medioambiental vigente.
10. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.
Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

Solamente se valorarán los méritos de aquellos/as aspirantes que hayan superado el 50% de la puntuación total en el apartado "Conocimientos".

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 11:45:06

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2026 11:59:59
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	30-10-2026 09:36:18

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca